

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JANEC S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, EL 18 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy vieja, calle Séptima Oeste #126 y calle G, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JANEC S.A., a saber:

- 1.- **SERVIGRUP S.A.**, legalmente representada por su Presidente, Ingeniero Bruno Leone Pignataro, como propietaria de 310.799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y,
- 2- **Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz**, por sus propios derechos, como propietaria 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Ingeniero Bruno Leone Pignataro y actúa como secretaria de la junta la Gerente General, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, quien constata que con la presencia de las dos accionistas se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde, el 1ero de enero del 2012 al 31 de diciembre del año 2012.

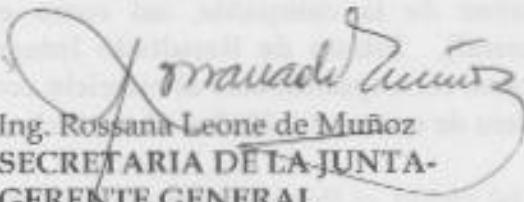
En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas y pasa a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde la constitución de la compañía, esto es, desde el 1ero de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señora Nancy Góngora Ortiz, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo. Acto seguido, se pasa conocer el informe del Auditor Externo Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Finalmente se pasa a analizar el Estado

de Situación Financiera, (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero. de enero del 2012 al 31 de diciembre del año 2012, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y de la Comisaria, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2012, que ascienden a la suma de US\$ 10,768.16, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$ 1,615.22. La utilidad gravable de este año fue de US\$206,378.87, los gastos no deducibles de US\$ 197,225.93 y el pago del Impuesto a la Renta de este año fue de US\$ 47,467.14. La pérdida de este año fue de US\$ 38,314.20. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía; el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012 y una copia certificada del acta.

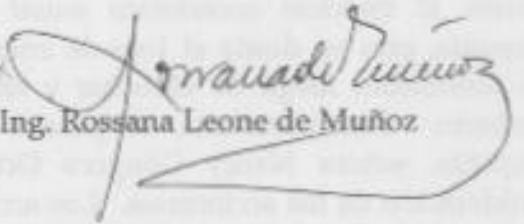
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la Secretaria de la junta.

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Rossana Leone de Muñoz
**SECRETARIA DE LA JUNTA-
GERENTE GENERAL**

p. SERVIGRUP S.A.

Ing. Bruno Leone Pignataro,
Presidente


Ing. Rossana Leone de Muñoz

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JANEC S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, EL 18 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy vieja, calle Séptima Oeste #126 y calle G, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JANEC S.A., a saber:

- 1.- **SERVIGRUP S.A.**, legalmente representada por su Presidente, Ingeniero Bruno Leone Pignataro, como propietaria de 310.799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y,
- 2.- **Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz**, por sus propios derechos, como propietaria 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Ingeniero Bruno Leone Pignataro y actúa como secretaria de la junta la Gerente General, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, quien constata que con la presencia de las dos accionistas se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde, el 1ero de enero del 2012 al 31 de diciembre del año 2012.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas y pasa a conocer el único punto del orden del dia. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde la constitución de la compañía, esto es, desde el 1ero de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaría de la compañía, señora Nancy Góngora Ortiz, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaría resuelven por unanimidad aprobarlo. Acto seguido, se pasa conocer el informe del Auditor Externo Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Finalmente se pasa a analizar el Estado

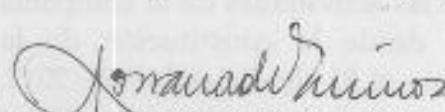
de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero. de enero del 2012 el 31 de diciembre del año 2012, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y de la Comisaria, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2012, que ascienden a la suma de US\$ 10,768.16, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$ 1,615.22. La utilidad gravable de este año fue de US\$ 206,378.87, los gastos no deducibles de US\$ 197,225.93 y el pago del Impuesto a la Renta de este año fue de US\$ 47,467.14. La pérdida de este año fue de US\$ 38,314.20. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía; Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la Secretaria de la junta.

f) Ing. Bruno Leone Pignataro - **PRESIDENTE DE LA JUNTA**; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz - **SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL**; f) p. SERVIGRUP S.A. - Ing. Bruno Leone Pignataro, Presidente; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas correspondientes.- Guayaquil, marzo 18 de 2013.


Ing. Rossana Leone de Muñoz
**SECRETARIA DE LA JUNTA -
GERENTE GENERAL**